

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 019/ 2013

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre, a 17 días del mes de abril del año 2013, siendo las 13:05 hrs., se da inicio a la presente reunión Ordinaria del Concejo Comunal de Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales, Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Don PABLO VÁSQUEZ FARÍAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y Dña. ALICIA GÁRNICA POMA.

Don Juan Pablo Pérez, Alcalde (S), funcionarios: don Edgard Loza González, Secretario Municipal y del concejo, don Abraham Mamani, Encargado de PRODESAL., y doña Lucila Henríquez Condore, oficial administrativo del concejo.

Seguidamente se deja constancia de la inasistencia del señor alcalde quien se encuentra en reuniones propias de su cargo y del Sr. Administrador Municipal don Patricio Negrón quien se encuentra haciendo uso de sus días administrativos.

Por lo que presidirá en esta ocasión, la Srta. Concejala Carola Santos C., quien de inmediato otorga una cordial bienvenida a los presentes y pide se de lectura a la tabla que los convoca.

TABLA

1. Lectura de acta reuniones anteriores
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- II Presentación y Aprobación Aporte Municipal, Programa PRODESAL
Expone Don Abraham Mamani, Enc., Programa
- 4.- Puntos Varios

1. Lectura de acta reuniones anteriores

Acta de fecha 20.02.2013, R. Extraordinaria localidad de Putre
Doña Alicia Garnica dice que fue una reunión extraordinaria: sin embargo en el encabezado dice reunión ordinaria, pide cambiar.
Don Juan Muñoz, hace corrección a su apellido
No habiendo mayores observaciones esta se da por aprobada.

Acta de fecha 03.04.2013, R. Ordinaria localidad de Putre
Dice Doña Carola Santos, en la pagina 9 última ahí pido que se arregle el puente peatonal, techo de la plaza pública de la localidad de Saxamar ya que ellos quieren tener una plaza techada

No habiendo mayores observaciones a las actas anteriormente indicadas estan se dan por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Doña Lucila Henríquez, hace entrega de los siguientes documentos:

- Memorandum N° 386 del 12.04.2013 de la Directiva de la AFUMPU., por el cual adjunta Memorandum del En cargado de Operaciones por el cual informa distribución de tachos basureros en la comuna, dirigida a doña Alicia Garnica Poma.
- Invitación a participar en actividad de celebración “Día del Carabinero” a realizarse en el frontis del edificio el día 24 de abril del presente año., dirigido a todos los concejales.
- Oficio N° 070 del 05.04.2013 de la Directora del SERNAM por el cual invita a taller de “Traspaso de competencias en la incorporación del enfoque de Genero en la Gestión Municipal” a realizarse en la ciudad de Arica el día 30 de abril del presente año, dirigida a todos los concejales.
- Carpeta conteniendo rendición proyectos FAGME 2012, a todos los concejales.

3.- II Presentación y Aprobación Aporte Municipal, Programa PRODESAL Expone Don Abraham Mamani, Enc., Programa

Señala el suscrito que en su oportunidad ya se vio el tema y hoy se verá lo relacionado con aprobar o rechazar la firma de la carta de compromiso, ya que ello en el fondo tiene que ver con los beneficios que recibiría la comunidad a través de estos programas que entrega el INDAP..

La Sra. Alicia Gárnica, señala ya fue la exposición nos gustaría que nos entregue la carta corregida, de la conversación sostenida con la directora de ese servicio, se tuvo conocimiento de una pérdida de recursos y especies. Ahora el tema de las pérdidas es aparte de lo que el municipio dirá y no dice relación con la votación del convenio.

Seguidamente se indica que se tome la votación ya que se tomó conocimiento de la situación del PRODESAL en la comuna y se hablará de ello más adelante.

Dña., Carola Santos, aprueba y mantiene su votación de la semana pasada en aportar a la unidad de PRODESAL, los \$ 3.859.465.-

Dña. Elida Huanca, aprueba tal como lo señaló en la sesión anterior. Aprueba el monto equivalente a las 169 UF para la aplicación del PRODESAL 2013 y temporada 2014.

Don Juan Muñoz, aprueba

Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Don, Pablo Vásquez, aprueba el aporte para la continuidad de ello

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 055/2013

El C. C.; de Putre, atendiendo lo expresado por el Sr. Abraham Mamani, Encargado del programa PRODESAL de Putre; el certificado de disponibilidad presupuestaria presentado por el Sr. DAF don René Viza Q., y las conversaciones sostenidas con la Sra. Directora Regional del INDAP; por unanimidad de los concejales presentes, se otorga la aprobación a la firma de la carta de compromiso que señala el aporte de \$ 3.859.465 pesos como contraparte del municipio de Putre.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará la presente resolución a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Don Juan Muñoz, solicita que se informe sobre lo recopilado en la conversación sostenida con la Sra. Directora del INDAP.

Don Pablo Vásquez dice, fuimos a la audiencia dada por la directora considerando la demora y trabas que se ponen para desarrollar este tema en la comuna.

La señora directora nos recibió muy amablemente y hubo una situación muy puntual que nos llamó la atención. El no contar con un profesional para el tema ganadero, además de que ahora hay más exigencias al respecto. Consultamos por qué en la comuna de Gral., Lagos no tienen el bono de locomoción, sino el municipio les pone este medio. Señaló la señora directora, que los profesionales son mujeres y ella lo tomó como una exclusividad en esta zona tan particular y se les dio esa facilidad a nivel nacional. Lo conversó y por ello se aprobó. Es el único caso.

Lo otro fue que en Putre hasta septiembre se mandó informes de acción y después no se sabe que pasó. Además que se perdieron recursos aproximadamente 8 millones y fracción.

Como pasa en otras partes los programas se demoran y este se firmará ahora en abril. Le dijimos que aquí por las condiciones climatológicas las cosas deben hacerse dentro del tema de oportunidad.

Lo otro dice don Pablo que le preocupa es lo de don Richard Querquezana que recibió dinero de los usuarios y que hubo un problema mayor. Ahora se dice que esto se rindió y eso nos preocupa. Por ejemplo, queremos saber de dónde salió la plata para devolver. Prosigue, sabemos que este señor se fue, y no tenemos claridad de cómo devolvió la plata, si se hizo sumarios u otro acto administrativo. Ahora, acá está la carrera de Técnico Agrícola y los egresados ojala puedan operar en este PRODESAL, ya que se van y queremos ver como lo podemos hacer en el sentido de que se queden.

Bueno, la reunión fue positiva pero queremos saber que pasó. Además señaló la directora que el Jefe Técnico que era un veterinario y que atendía el altiplano, renunció debido a este problema del señor Querquezana.

Por su lado don Juan Muñoz quiere complementar los argumentos de don Pablo con lo siguiente:

Lee carta del Jefe Técnico que señala esta situación y otra carta que le manda a don Abraham por el caso de Querquezana, por su retiro voluntario y con dinero de la oficina, correspondiente a los FAI por 378.mil pesos; vales correspondiente a petróleo diesel por 2 millones y fracción, un GPS marca ARMIN. La verdad dice el concejal, es que no hemos realizado ninguna denuncia en la policía o Tribunales, o se espera que se arregle por la vía amistosa.

Seguidamente lee otra carta de fecha, 08/12/12 del Medico Veterinario dirigida a don P. Negrón en calidad de alcalde (S), en donde renuncia al cargo Jefe Técnico, debido a problemas personales ajenos a su trabajo, no ha podido responder a esto.

Señala don Juan Muñoz, ¿Qué actos administrativos se han hecho respecto a la situación de don Richard Querquezana? Yo necesito saberlo y quiero solicitarlo formalmente al alcalde para que en el plazo que la ley le otorga, pueda responder, sino, esto va a la Contraloría.

Seguidamente lee listado señalando a quienes se les entregó cheques y a quien no mediante oficio... dice que se le acercó la pobladora Jacinta Blanco, quien señaló que entregó dinero y hasta la fecha no le llegó el forraje. ¿Qué se ha hecho al respecto? ¿Se ha tomado alguna medida administrativa, justicia ordinaria? Ya vamos en 7 meses...

Don Abraham Mamani dice que resumirá los hechos y hará llegar un informe completo de esta situación.

Pregunta doña Alicia Gárnica, lo que acaba de presentar el colega ¿Es así?

Responde don Abraham, que si, así es.

Indica doña Alicia, en julio del 2012 desapareció don Richard y la carta la presenta con fecha 30/09/12. Por su lado el veterinario presenta su renuncia con fecha 04/09/12..¿Qué pasó mientras tanto?

Señala don Abraham, que todos los años el INDAP designa un bono FAI para los usuarios.

El año pasado INDAP tomó la medida de que el equipo técnico manejara estos fondos. Eso fue el año pasado. Entonces, para manejar esto se le pasaron recursos a don Richard y...se fue a Iquique porque su señora tenía problemas de salud. Agrega, hasta el momento no sabía que los recursos los tenía Richard. Me lo dijo el veterinario. Lo llamé y le dije que eso no era correcto. Don Jorge el veterinario era nuevo, no conocía el territorio, menos la gente, es decir, no sabía manejar el asunto. Esto se tradujo en el retraso de los trabajos que él tenía que entregar. Se le fue encima el tema y más lo de Richard y eso le colapsó. Con Richard nos quedamos de juntar y me devolvió el GPS, la máquina fotográfica y el dinero que tenía que devolver. Había mucho trabajo

administrativo pendiente. Se devolvió la plata, se adquirieron los insumos y se entregó a las personas el 08/11/12 y aquí está todo documentado y las cartas de los usuarios. De esto estaba consciente la Directora porque conversé con ella en diciembre y ella estaba perdida en el tema. En el caso de la Sra. Jacinta eso fue entregado. No hay documento firmado pero se entregó. Don Patricio Negrón también está informado, le mostré que estaba informado, entregado y rendido.

Interviene doña Elida Huanca diciendo, como dijo don Pablo, aparte hubo unas consultas que le hice a la directora y le dije que había muy poco tiempo para la postulación de los nuevos cargos...

Responde don Abraham, nosotros estamos constantemente preguntando al INDAP., cuando viene el concurso.

Dice doña Elida, INDAP prioriza ciertos rubros en desmedro de otros.

Dice don Abraham yo tengo cartas denuncias de los PDTI., en donde hay reclamos contra la directora al nivel nacional.

Pero en el caso de los proyectos, dice doña Elida...

Responde don Abraham, tiene que haber un profesional que los revise y prepare. Ahora, en el tema de la plataforma digital.....no existe el tema de camélidos....

Pregunta doña Carola Santos, ¿Qué es plataforma?

Dice don Abraham, es un link de la página de INDAP que sirve para ingresar información, diagnósticos, proyectos y otros.

Dice don Juan Muñoz, don Abraham necesito el inventario de los bienes de PRODESAL, el Libro de control de combustible, informe de recepción de cada beneficiario. Aquí no se trata de perjudicar a nadie, soy concejal y ex funcionario y sé como se maneja el municipio. La idea no es perjudicar a nadie, solo quiero transparencia.

Seguidamente se da curso al último punto de la tabla: Esto es,

4.- Puntos Varios

Don Juan Muñoz, presenta una carta solicitud de fecha 15/04/13 del Centro Social Cultural y Deportivo Las Águilas de Putre, mediante el cual piden material deportivo para actividades de celebración del "Día del Trabajo". Se indica que se le dará respuesta en la próxima semana.

Acota el suscrito que esta organización no tiene personalidad jurídica.

Dice don Juan Muñoz, le preocupa la forma en que se da autorización para los vehículos del DAEM. Quisiera saber en que se están ocupando esos vehículos y en que va enfocado el proyecto por el cual se adquirieron. Ello, debido a que hoy en día se obtuvo la subvención al transporte escolar a toda la comuna.

Por otro lado indica que se ve poco apoyo a uno de los cursos del liceo como lo es agropecuaria. Hay antecedentes que manejamos nosotros de que no se les está dando apoyo logístico. Si queremos que nuestros niños cumplan nuestra labor como tal, hay que apoyarlos.

Le gustaría tener una reunión con todo el personal municipal, para como ex funcionario municipal pueda conversar con ellos y conocer algunos, porque aquí siempre hemos carecido de algo importante. Viene una persona nueva al

trabajo y nadie tiene la amabilidad de presentarlo. Se pasean por todos lados y no sabemos quiénes son.

Cuando fui funcionario, vi que aquí se anda con el temor de que lo vean hablando con determinada persona o que lo vean con conversando con fulano. Aquí no hay nada grave ni nada. Hay libertad para opinar o hablar con alguien. Esto me preocupa y parece que se sobrepasó la situación.

Don Patricio Grössling, señala que los vehículos que se adquieren pasan a la administración municipal, por lo que pueden ser usados en otras actividades sin perjuicio de su objetivo principal. Hay un dictamen al respecto.

Consulta don Juan Muñoz ¿Qué hacen los vehículos de educación los lunes y viernes?

Señala don Pablo Vásquez, empezaré por lo que dijo Juan Muñoz, los niños de Turismo habían pedido una salida a terreno y como no había ningún vehículo estos se fueron caminando y la respuesta fue de que el vehículo Sprinter estaba en Ticnámbar en una actividad del adulto mayor. Soy funcionario y por otro lado veo porqué el furgón de educación está bajando al personal municipal. Necesito una explicación de don Mario Pino del porqué se está ocupando el bus de educación en vez del Milenario y el otro.

Lo otro agrega, quisiera solicitarle al DAEM que nos explique detalladamente la bitácora de las actividades de los alumnos para que utilicen el bus. No puede ser posible que los niños estén siendo vulnerados en sus derechos. Quizás para nosotros puedan verse estas cosas. Hay otros problemas que se están viendo en el DAEM y espero que para la próxima semana podamos interiorizarnos al respecto.

Ayer vino la Superintendencia de Educación Escolar a exponer sobre la nueva oficina de denuncias. Que interesante. Por ello solicita que la gente de la Superintendencia pueda venir a exponer al concejo. Acá todos tienen derecho a denunciar cualquier situación.

Propone una votación al respecto para solicitar al Jefe Regional que venga personal de esa entidad a exponer. Hay temas que afectan a la comunidad y a los escolares.

Los señores concejales, unánimemente aprueban la moción tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 056/2013

El C C., de Putre, atendiendo la importancia de la creación de la oficina de denuncias creada por la Superintendencia de Educación Escolar en Putre, hace propicia la oportunidad para que se oficie al Sr. Jefe Regional de esa entidad pública, a objeto de que pueda asistir a este concejo y efectuar una presentación en esa materia en fecha, lugar y horario a convenir.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará la presente resolución a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente indica don Pablo Vásquez, le preocupa la situación puntual de los técnicos y profesionales del PRODESAL, los que aprueba INDAP. Pero lo más complicado es lo que pasa con nuestros educandos.

Prosigue diciendo, el lunes tengo una reunión con el Consejo de la Cultura y aprovecharé de ir a una audiencia con el SAG., para ver la manera de emular lo que sucede en otros países, en relación con nuestros productos originarios. Conseguí semillas no comunes en la zona y vi que tuvo buena aceptación en nuestras tierras. Lo mejor es entregar los recursos, conseguir la alfalfa y que ellos siembren. El agricultor se queja pero tampoco no hace nada por conseguir las cosas.

Lo hablamos con la directora del INDAP, si no generamos cosas que nos sirven, nos pisotearán con la minería y si tenemos terrenos cultivables, productivos de sustento y exportación, podremos ver el tema de otra manera.

Ahora dice hay una invitación a una capacitación técnica en Israel. Esta invitación es para un docente del liceo de Putre del área agropecuaria. Hay dos y allí se verá quien va. Es un tema importante y debemos aprovechar esta oportunidad. Hay un plazo para inscribirse. Por ello y para un mejor conocimiento de esta situación, propongo dice, votar para que un representante del área agropecuaria del Liceo venga a exponer a este concejo.

Los señores concejales unánimemente apoyan la propuesta y deciden tomar el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 057/2013

El C. C., de Putre, atendiendo la importancia de buscar perfeccionamiento en nuestros docentes, sobretodo en el campo agropecuario que es una de las carreras que imparte nuestro Liceo de Putre; por unanimidad de los concejales presentes, otorgan su aprobación para que un docente del área, pueda venir a este concejo y efectuar una exposición de lo que significará esta capacitación técnica en Israel.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará la presente resolución a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente doña Elida, solicita a la Secretaría Municipal, copia de actas certificadas, a la fecha en que se ha sesionado.

Por otro lado dice, quiero solicitar y reiterar necesidad de la pronta presentación de DIDECO., para conocer la gestión que se ha llevado al momento, ya que ha pasado un tiempo más que prudente, aún recibándose oficio de alcaldía en que se comprometían a que esto se iba a hacer a partir del 8 de abril. Existe la necesidad de saber lo que se requiere. Ojalá que se presente la dotación completa de DIDECO.

A mayor abundamiento agrega, es necesario retomar las exposiciones de las diversas unidades que no han expuesto, Medio Ambiente, PRODESAL, Turismo, Planificación, Educación, especialmente al señor Luis Jofré y hacer extensiva la presentación en próximas reuniones a los Encargados o Jefes de las áreas técnicas de agroproductivo y turismo del liceo. Fundamentalmente a

los estudiantes y tener una óptica visión de sus planteamientos y necesidades de lo que estudian.

Dice doña Carola Santos, primero, aprovechando la presencia del Director de DIDECO, reitera la solicitud de hacer una reunión de trabajo o extraordinaria y tocar el tema pendiente que tenemos con esa unidad, especialmente de las actividades realizadas a partir del mes de diciembre 2012 como Navidad, Año Nuevo, Carnaval Anata y Día Internacional de la mujer. Relación o registro que tiene DIDECO., con los diferentes servicios públicos con los que se vincula en trabajos hacia la comunidad.

Segundo, solicita al Sr. Dir. De Finanzas un estado de avance del programa presupuestario...

Tercero, en la calle P. Lynch no han empezado con los empedrados y quiere saber cuándo se dará curso a ello, ya que está intransitable. Con respecto a los Baños públicos de Putre, ¿Cuándo se inaugurarán, quien los administrará?

Doña Alicia Gárnica, pide una comisión de trabajo para visitar el CESFAM., y ver la infraestructura de ampliación que está del año 2009 aproximadamente y la construcción de dos piezas prefabricadas que están desde agosto del 2012. Convoca entonces a la comisión de salud para el miércoles 24, a las 15:30 hrs., a objeto de visitar el lugar señalado.

Para ello se toma el acuerdo de incorporar a otros concejales que deseen asistir, quedando como sigue:

ACUERDO N° 058/2013

La Pdta., de la Comisión Salud e Higiene del concejo, convoca a los integrantes de esta, para una comisión de trabajo que se llevará a efecto en el CESFAM de Putre, el próximo miércoles 24 del presente, a partir de las 15:30 hrs.,

Agregase a esta comisión los concejales Juan Muñoz C., Elida Huanca P., y Carola Santos C.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará la presente resolución a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Segundo dice, pide contrato y decreto de los funcionarios del CESFAM., tanto contrata como honorarios; contrato de arriendo cabañas a nombre de María Clara Maldonado Ochoa y reitera por tercera vez que se le informe por escrito si le va a hacer llegar las medidas para las dos oficinas de concejales y sala de espera que debe entregar a la ONG que apoyará esta gestión.

Tercero señala, se le acercó doña Nancy Calle quien le indica que se le debe 4 corderos solicitados para la actividad del 06/12/12. Ella dice que habló con la Sra. Isabel Condori y con Ud., (don Juan P. Pérez) y todavía no se les ha

cancelado y con anterioridad se les debe otros corderos que se compraron para otra actividad anterior.

A este requerimiento se agregan las concejales Carola Santos y Elida Huanca.

Responde don Juan P. Pérez, Director de DIDECO., tendría que verlo ya que el no estaba de DIDECO en esa oportunidad.

Por su lado don Juan Muñoz dice, que la señora dijo: Siempre he tenido buena voluntad para apoyar el municipio y ahora me dijeron que tenía que sacar factura. Lo más triste es que ella viene en la mañana, la hacen esperar toda la mañana en el sillón para no darle una respuesta satisfactoria.

Dice doña Alicia Gárnica, don Juan Pablo, don René Viza dijo que le pasó la plata a Ud.,...

Responde don Juan Pablo, no, no es así, no me ha pasado plata. Voy a averiguar.

Seguidamente el suscrito, señala el caso del cambio de horario para sesionar en Zapahuira con la comunidad y se propone hacerlo a partir de las 09:30 hrs para así subir en transporte La Paloma la cual llegaría cercano a las 09:00 al lugar. Sin mayores comentarios los señores concejales deciden tomar el acuerdo que sigue:.

ACUERDO N° 059/2013

El C. C.; de Putre, atendiendo la necesidad de facilitar el desplazamiento para llegar al pueblo de Zapahuira, con objeto de participar en la reunión extraordinaria convocada con la participación de la comunidad; por unanimidad, aprueba fijar el desarrollo de esta a partir de las 09:30 hrs.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará la presente resolución a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente se indica que por una gestión de la concejala Alicia Gárnica, se ha conseguido el manual del concejal actualizado, así es que se sacará fotocopia para entregarles a quienes lo requieran.

A continuación se presentan los jóvenes de Servicio País.

Don Mauricio Ramos, Arquitecto, Doña Daniela Heredia Abogado, Don Elvis Vásquez, Diseñador Grafico y Doña Paulina Sánchez Trabajadora Social.

Seguidamente se presenta cada uno de los señores concejales...

Se habla de un trabajo constante y en una buena comunicación con este concejo para así saber las acciones que desarrollan en la comuna y si se puede apoyar estas lo haremos con el mayor gusto.

A continuación, antes de finalizar, el Sr. René Viza Q., Director de Adm., y Finanzas, hace entrega de un equipo notebook con sus correspondientes

elementos de funcionamiento y bolso, los cuales son recibidos por los señores concejales, previa firma dl compromiso de responsabilidad.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 15:10 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN;

CAROLA SANTOS CONDORI
CONCEJAL QUE PRESIDE

EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL